



DECRETO N° 4349 /

LAJA, Diciembre 04 de 2012

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 666 de fecha 19-11-2012, del departamento Desarrollo Comunitario, área Desarrollo Rural.
- 2.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo N° 186
- 3.-D.A. N° 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2012
- 5.-Licitación ID N° 3734-179-L112 de fecha 26-11-2012
- 6.-Informe del Encargado de Desarrollo Rural y del Encargado de Adquisiciones de fecha 04-12-2012, con resolución Sr. Alcalde.
- 7.-D.A. N° 4180 de fecha 26-11-2012, que aprueba Bases Administrativas
- 8.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 9.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 10.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir insumos veterinarios, para Programa Desarrollo Rural 2012.

RESUELVO:

1.-ACEPTESE: las ofertas presentadas en la Licitación N° 3734-179-L112 de fecha 26-11-2012, según el siguiente detalle:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
COMERCIAL ALIAGRO LTDA. RUT: 77.186.150-4	INSUMOS VETERINARIOS	\$ 817.662

2.-NOTIFÍQUESE: al proveedor adjudicado por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl, generando la respectiva orden de compra.

3.-IMPUTESE: el gasto que origina el presente decreto a la cuenta 22.04.004 Sp3 cc 600308, del presupuesto año 2012.

4.-REMITANSE, los antecedentes del proceso de licitación a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/KSM/PAB/spa
DISTRIBUCION: /

Depto. Administración y Finanzas
Depto. Dideco
Unidad de Adquisiciones
Control Interno
Archivo SSMM.



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE